

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22001 LLEIDA

Edicto.

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida(mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 367/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Antonio Francisco Moya Domingo, con NIF 40888559X, con domicilio en camino Mariola, núm. 38, 25192 -Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 6 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200029116-1